

2054
DECRETO DE ALCALDÍA N° /2022.-

ZAPALLAR, 02 DIC 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde, modificado mediante D.A N°1.966 de fecha 01 de agosto de 2022. D.A N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2022, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3º.
- D.A. N°2767 de fecha 2 de Noviembre de 2022.
- D.A N°2924 de fecha 21 de Noviembre de 2022.
- D.A N°3031 de fecha 30 de Noviembre de 2022.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Minibús HYUNDAI Patente GXBK-96
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N°
➤ Fecha	: Martes 13 de Diciembre de 2022.
➤ Horario	: Desde las 8:00 am.
➤ Destino	: Marbella, Con Con (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Funcionarios(as) para actividad Capacitación de Autocuidado para Funcionarios(as) Municipales.

2.- **AUTORIZASE** cometido funcionario Luis Alberto Tapia Cisternas, Rut: N° de fecha 13 de Diciembre de 2022.

3.- **AUTORIZASE** el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


ALCALDE
Martín Carreros Fernández
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DIDECO / svp

V.P.C.